



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 24 de 2022 de suplemento de crédito en el Presupuesto municipal del año 2022.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
CAP. II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
	Aplicación presupuestaria 1 1533 2100001: Conservación y reparación de calles	30.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 43202 2269905: Vino y patrimonio	8.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 43202 2269902: Semana gastronómica	5.000,00 €
CAP. VI	INVERSIONES REALES	
	Aplicación presupuestaria 1 1533 60900: Conservación y mantenimiento vía pública	10.000,00 €
FINANCIACIÓN:		
CAP. VI	INVERSIONES REALES	
	Aplicación presupuestaria 1 1710 6190001: Reposición y mejora área de juegos infantil San Francisco	40.000,00 €
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	13.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 23 de septiembre 2022.

La Alcaldesa, D^a. M^a B. Yolanda González García.

